

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

2026/03247 Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la aprobación de la modificación puntual del Plan Urbano de Actuación Municipal del municipio para la incorporación de una nueva actuación relativa a la ampliación y mejora de las infraestructuras del cementerio municipal.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcublas, en sesión celebrada en fecha 12 de marzo de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación puntual del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) del municipio de Alcublas, incorporando una nueva línea de actuación dentro del apartado:

5. Plan de implementación

5.1 Definición y temporalización de líneas de actuación

5.1.2 Eje estratégico: Afrontar el reto demográfico

Línea de actuación 2.2 Fomento del bienestar, la calidad de vida y la salud, con la inclusión de la siguiente actuación:

2.2.8. Ampliación y mejora de las infraestructuras del cementerio municipal mediante la construcción de nuevos nichos y actuaciones de consolidación y adecuación de las instalaciones existentes.

Segundo. Considerar que dicha actuación tiene como finalidad garantizar la adecuada prestación del servicio público funerario municipal, mejorar las condiciones de seguridad y conservación del cementerio municipal y anticipar las necesidades derivadas de la evolución demográfica del municipio.

Tercero. Integrar la citada actuación dentro de la planificación estratégica municipal recogida en el PUAM, a efectos de su programación, desarrollo y posible acceso a líneas de financiación pública.

Cuarto. Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales correspondientes para su incorporación al documento actualizado del Plan Urbano de Actuación Municipal.

Quinto. Publicar el presente acuerdo para su difusión en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento por plazo de diez días hábiles.

Alcublas, 17 de marzo de 2026.—El alcalde, José Luis Arce Roca.

